

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

29813 *COGAUTO, S.L.*
 LAVABOX, S.L.

Doña Marina García de Evan, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Pontevedra: Hago saber:

Que en el procedimiento Ejecución N.º 36/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia José Manuel Aboal Lima en reclamación de cantidad contra Cogauto, S.L. y Lavabox, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 02/09/2011 acordando la insolvencia de dicha empresa por importe total de 22.372,51 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil expido y firmo la presente.

Pontevedra, 8 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110067017-1